



INFORME SOBRE LA VIABILIDAD FISCAL MUNICIPIO DE SINCELEJO CIERRE 2011

I. ANTECEDENTES

En el último bimestre de 2010, la Dirección General de Apoyo Fiscal efectuó una visita de acompañamiento al municipio donde detectó eventos de riesgo alto a sus finanzas asociados al desorden financiero e institucional, a la acumulación de pasivo, a las nuevas demandas, a la ineficiencia de la planta de cargos del nivel central y a la incapacidad de municipio para financiar proyectos de inversión asumidos con anterioridad; por tanto se recomendó la adopción de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero orientado a mitigar los riesgos identificados. El municipio presentó la solicitud de acogerse a la Ley 550 de 1999, pero esta fue rechazada por deficiencias en la información reportada.

El cierre presupuestal de Sincelejo correspondiente al año 2010 fue superavitario por \$55.206 millones. Los ingresos mostraron un aumento real del 3% debido principalmente al aumento de los recursos propios y los mayores ingresos de capital. El comportamiento de los recursos propios se debió a que con excepción del predial y la sobretasa a la gasolina los demás ingresos tributarios crecieron frente al año 2009; la de los ingresos de capital se explicó por la mayor cofinanciación y el aumento de los recursos del balance y de las regalías. El gasto tuvo un crecimiento real del 0,4% que se explicó en los mayores gastos de inversión ya que los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda disminuyeron.

Conforme con la Ley 358 de 1997 y el Municipio presentó un indicador de solvencia de 3% y sostenibilidad de 37%. Al calcular la capacidad real de pago el indicador de sostenibilidad aumentó a 87%, debido al incremento en el saldo de la deuda ocasionado por la adición del pasivo de vigencias anteriores que no había sido cancelado (\$31.548 millones según los estados financieros). El resultado primario equivalió a 34 veces el servicio de la deuda pública.

La deuda pública se situó en \$28.029 millones, en su totalidad con la banca comercial doméstica. 52% correspondían a empréstitos con el Banco Popular, 28% con el Banco de Occidente, 18% con AV Villas y 2% con el BBVA

Frente a lo dispuesto en la Ley 617 de 2000, el Municipio incumplió los límites al gasto del sector central y del Concejo: la relación gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación fue 77%, las transferencias al Concejo se causaron \$48 millones por encima del monto máximo autorizado para la vigencia. Las transferencias a la Personería se situaron en el límite legal para la vigencia.

El cierre de tesorería mostró que las disponibilidades sumaron \$46.303 millones y las exigibilidades (cuentas por pagar y reservas presupuestales) \$11.952 millones, evidenciando un superávit de tesorería de \$34.351 millones al cierre de 2010. Sin embargo, habría obligaciones sin fuente de financiación en caja por \$2.994 millones.

El análisis de los indicadores del sector descentralizado dejó ver posibles riesgos financieros sobre la ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís. La razón corriente dejó ver que no cuenta con activos líquidos suficientes para soportar el pasivo corriente, y su cierre fiscal fue deficitario.

II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

A. Sector Central

En 2011 la estructura organizacional del nivel central del municipio la conformaron el despacho del alcalde y 10 secretarías (General, del interior y convivencia ciudadana, hacienda, planeación, desarrollo y obras públicas, transporte y tránsito, educación, salud y seguridad social, asuntos sociales y correccionales y agricultura, ganadería y medio ambiente).



PLANTA DE CARGOS

CUADRO 1

CONCEPTO	Funcionarios de Planta							Trabajadores Oficiales	Contratistas			Pensionados
	Elección Popular	Nivel Directivo	Nivel Asesor	Nivel Profesional	Nivel Técnico	Nivel Asistencial	TOTAL		FUNCIONA/ INVERSIÓN	TOTAL		
TOTAL (1+2+3+4)	17	27	9	2.047	77	448	2.625	0	78	18	96	101
1. CONCEJO MUNICIPAL	17	1	0	0	0	10	28	0	20	0	20	0
2. PERSONERIA MUNICIPAL	0	1	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0
3. CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. ADMINISTRACION CENTRAL	0	25	9	2.047	77	436	2.594	0	58	18	76	101
4.1. EDUCACIÓN	0	1	0	1.951	47	233	2.232	0	0	0	0	0
4.2. SALUD	0	1	0	17	5	31	54	0	0	18	18	0
4.3 OTROS SECTORES	0	23	9	79	25	172	308	0	58	0	58	101

Fuente: DAF con base en información del DNP

Vinculadas a las secretarías y al despacho del alcalde se encontraban 14 oficinas (control interno, jurídica, control disciplinario, prensa y protocolo, recursos humanos, informática, planificación urbana, Sisbén, asuntos culturales, planeación reorganización y nuclearización, aseguramiento, salud pública), cuatro secciones (almacén, archivo, control y vigilancia y fomento, promoción y prevención), siete divisiones (impuestos municipales, presupuesto, contabilidad, pedagogía e investigación, recursos, desarrollo comunitario, operativa), dos unidades (técnica y la UMATA), una comisaría de familia, una ludoteca, el cuerpo de bomberos, la tesorería general y el fondo micro empresarial.

La planta del municipio estaba conformada por 2.625 cargos, 2.047 del nivel profesional, 448 asistencial, 77 técnico, 27 directivo, 17 elección popular (sin incluir el alcalde) y 9 asesor. 2.594 cargos eran del nivel central de los que 2.232 pertenecían al sector educación, 54 a salud y 308 a otros sectores. La totalidad de cargos estaban provistos en 2011; del total 2167 personas se vincularon en cargos de carrera administrativa, 353 de provisionalidad y 105 de libre nombramiento y remoción.

En 2011 se vincularon 96 personas naturales mediante órdenes de prestación de servicios, 78 por funcionamiento y 18 por inversión, el costo fue de \$1.135 millones. Con cargo al presupuesto del municipio se financia la pensión de 101 personas, 45 adquirieron el derecho por jubilación, 38 por sustitución y 10 por vejez.

B. Sector Descentralizado

INVENTARIO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

CUADRO 2

TIPO	NOMBRE ENTIDAD	SECTOR ECONOMICO
E.I.C.E.	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SINCELEJO -	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.I.C.E.	FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO -FOVIS-	VIVIENDA
E.E.M	METRO SABANAS S.A.S.	TRANSPORTE MASIVO
E.S.E.	E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	SALUD
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION	RECREACIÓN Y DEPORTE
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO (FOMVAS)	OTROS

Fuente: DAF con base en información de la CGR y al CGN

El sector descentralizado del municipio lo conformaban en 2011 un instituto (Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del tiempo Libre y la Educación Extraescolar de Sincelejo, IMDER), dos fondos (Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Sincelejo, FOVIS, y el Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo, FOMVAS), una



empresa social del Estado (Unidad de Salud San Francisco de Asís de Sincelejo) y una empresa de economía mixta (Metro Sabanas S.A.S).

III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

A. Ingresos

Al cierre de la vigencia 2011, el municipio registró el recaudo efectivo de \$266.850 millones y la incorporación de recursos del balance por \$62.596 millones, para una ejecución presupuestal de ingresos y recursos de capital de \$329.446 millones, que representó el 90% del valor final presupuestado y fue 1% inferior en términos reales a la de 2010. Del total, 14% fueron tributarios y no tributarios, 52% transferencias y 34% de capital.

Entre 2008 y 2011 los ingresos del municipio registraron un crecimiento promedio anual del 14%, que se explica en una dinámica positiva de todos sus componentes: Los ingresos tributarios y no tributarios crecieron en promedio 11%, las transferencias 7% y los ingresos de capital 31%. Respecto a la estructura, entre los años 2008 y 2011 los ingresos de capital aumentaron su participación doce puntos porcentuales que fueron cedidos por las transferencias y los ingresos propios.

INGRESOS TOTALES								
TABLA 1								
valores en millones de \$								
Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2008	2009	2010	2011	2011/2010	Promedio Año 2008-2011	2008	2011
Tributarios y no tributarios	30.612	35.194	41.116	46.192	8%	11%	15%	14%
Transferencias	128.292	167.655	161.105	169.789	2%	7%	63%	52%
Ingresos de capital	46.113	98.366	119.167	113.464	-8%	31%	22%	34%
TOTAL	205.018	301.216	321.389	329.446	-1%	14%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En el año 2011 los ingresos tributarios aumentaron \$4.954 millones, con un crecimiento del 9% frente al año anterior. Industria y comercio fue el impuesto que más contribuyó a este aumento, subió \$2.028 millones, después estampillas, \$1.580 millones, y predial unificado, \$1.030 millones. Los de mayor dinámica fueron en su orden estampillas, con aumento real del 37%, industria y comercio, 14%, y predial, 11%.

En el periodo 2008-2011 los ingresos tributarios crecieron en promedio 12% anual. En general, todos los impuestos aumentaron en esos años, pero los que más contribuyeron a esta dinámica fueron estampillas e industria y comercio, con crecimientos del 140% y 8% respectivamente. Otros impuestos también registraron incrementos aunque menos significativos, como el impuesto avisos y tableros, por el que en 2011 se recaudaron \$1.528 millones, \$568 millones más que en el año 2008, y la contribución sobre contratos de obras públicas, que le significó al municipio ingresos por \$2.254 millones en 2011, concepto por el que no había recaudo en el 2008.

La estructura tributaria del municipio en los cuatro años se ha mantenido; industria y comercio siguió siendo el impuesto más importante con una participación del 29%, seguido de predial con el 18% y la sobretasa a la gasolina con el 14%. No obstante, su participación disminuyó frente a lo que registraban en 2008, dando paso a las estampillas, que siguen en cuarto lugar, pero con el 12%, once puntos porcentuales más que en 2008. Mientras tanto los ingresos no tributarios crecieron 3%.

Los ingresos no tributarios registraron un crecimiento promedio del 3% en los últimos cuatro años, explicado en el aumento de los ingresos de la propiedad, especialmente, el recaudo por el pago de intereses moratorios originados en la cancelación extemporánea de los contribuyentes del impuesto predial unificado.



INGRESOS TRIBUTARIOS

TABLA 2

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2008	2009	2010	2011	2011/2010	Promedio Año 2008-2011	2008	2011
	Impuesto predial unificado	7.165	7.430	6.994	8.024	11%	1%	25%
Impuesto de industria y comercio	9.391	9.853	11.025	13.054	14%	8%	32%	29%
Sobretasa a la gasolina motor	5.321	5.715	5.696	6.214	5%	2%	18%	14%
Estampillas	357	971	3.783	5.364	37%	140%	1%	12%
Impuesto de transportes por oleoductos y gasoductos	98	172	244	221	-13%	27%	0%	0%
Otros ingresos tributarios	6.727	9.269	11.616	11.436	-5%	16%	23%	26%
TOTAL	29.058	33.409	39.359	44.312	9%	12%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La dinámica de las transferencias del 2008-2011, debido a que en un 99% vinieron de la Nación, estuvo directamente relacionada con la asignación que percibe el municipio a través SGP¹. Al respecto, el crecimiento promedio de los ingresos del SGP del municipio para los cuatro años fue 7%, siendo salud la participación de mayor dinámica, creció 23%.

El valor de las transferencias en 2011 creció 2% en términos reales: las del SGP aumentaron 7% mientras que las del FOSYGA disminuyeron 24% real.

Los ingresos de capital pasaron de \$46.113 millones en 2008 a \$113.464 millones en 2011. El notable aumento lo explica el que los recursos del balance han ido tomando mayor participación en la estructura de ingresos del municipio: mientras que en 2008 estos eran \$15.897 millones y representaban el 8% de los ingresos totales, en el año 2011 fueron \$62.596 millones y representaron 31% de los ingresos de la vigencia. A su vez ingresos de capital como las regalías directas e indirectas, y la cofinanciación aumentaron de manera importante: Las regalías directas crecieron en promedio 40%, las regalías indirectas 60% y la cofinanciación 41%.

En 2011 el 55% (\$62.596 millones) de los ingresos de capital fueron recursos del balance, 29% (\$32.746 millones) regalías directas, 9% (\$9.869 millones) regalías indirectas, 4% (\$4.236 millones) cofinanciación y 3% (\$3.679 millones) desahorro del Fonpet.

B. Gastos

En 2011 el municipio comprometió \$320.496 millones y amortizó deuda pública por \$1.084 millones, de manera que la ejecución de gastos fue \$321.580 millones, 16% superior en términos reales a la de 2010 y equivalente al 95% del monto presupuestado. El aumento en los gastos totales reflejó el incremento del 18% en términos reales de los gastos de inversión, del 39% del servicio de la deuda y la reducción del 1% en los gastos de funcionamiento².

En promedio, los gastos del municipio han crecido 16% real en los últimos cuatro años. Para ese mismo lapso los gastos de funcionamiento muestran una disminución del 3%, pero se debe a que desde 2010 no se han reportado las transferencias a las entidades del sector descentralizado, la inversión muestra un crecimiento del 18% y el servicio de la deuda del 16%

¹ Y por consiguiente a lo establecido en las leyes 715/01, 1122/06 y 1176/06, el acto legislativo 04 de 2007, y sus decretos reglamentarios

² La tabla 3 muestra los gastos de funcionamiento causados en la Secretaría de Educación y en el Fondo Territorial de Salud autorizados por las normas vigentes para ser financiados con la cuota de administración del Sistema General de Participaciones del sector educación y con rentas cedidas². Lo anterior, corresponde a un ajuste metodológico en la clasificación de gastos, originado en los acuerdos conceptuales logrados entre las entidades del orden nacional, tendientes a homogeneizar los criterios de clasificación del gasto territorial, y en las necesidades propias de las actividades de monitoreo y seguimiento a la ejecución en estos sectores. En el caso de Sincelejo, la administración central reporta no haber causado estos gastos en el 2011. Este cambio en la metodología no afecta el cálculo de los indicadores de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000. Desde el 2011 el análisis de los gastos muestra las variaciones incluyendo esta clasificación.



GASTOS TOTALES

TABLA 3

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2008	2009	2010	2011	2011/2010	Promedio Año 2008-2011	2008	2011
Funcionamiento	19.776	22.943	19.266	19.714	-1%	-3%	10%	6%
Funcionamiento de las secretarías de educación y salud /1	N/D	N/D	526	0	-100%	N/D	0%	0%
Inversión	169.022	231.260	244.746	299.503	18%	18%	89%	93%
Servicio de la deuda	1.397	2.806	1.644	2.362	39%	16%	1%	1%
TOTAL	190.195	257.009	266.182	321.580	16%	16%	100%	100%

¹ Gastos de funcionamiento, causados en las secretarías de educación y salud, financiados con cuota de administración del SGP y el 25% de rentas cedidas, autorizadas legalmente.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La disminución del 2011 en los gastos de funcionamiento³ también es explicada por la omisión en las transferencias, pues los gastos de personal registraron el incremento más significativo de los últimos años, pasaron de \$9.620 millones a \$12.813 millones (crecieron 28% real), principalmente debido a que el costo de la nómina aumentó \$1.510 millones y las contribuciones de nómina, desproporcionadamente, \$2.341 millones. Los gastos generales disminuyeron 24% en términos reales, resultado de una reducción de \$238 millones en la adquisición de bienes y de \$438 millones en la de servicios.

Del 2008 al 2011, los gastos de personal crecieron en promedio 9% anual, debido al aumento de la planta del municipio, a ajustes salariales y a la mayor contratación de servicios personales indirectos. Los gastos generales disminuyeron 7%. Desde el 2008 el municipio ha tenido que financiar déficit recurrente por gastos de funcionamiento.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

TABLA 4

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2008	2009	2010	2011	2011/2010	Promedio Año 2008-2011	2008	2011
Gastos de personal	9.125	10.812	9.620	12.813	28%	9%	46%	65%
Gastos generales	2.813	3.809	3.178	2.509	-24%	-7%	14%	13%
Transferencias	6.189	7.601	5.011	3.469	-33%	-20%	31%	18%
Déficit fiscal de funcionamiento	1.648	721	1.457	904	-40%	-20%	8%	5%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	0	0	N/A	N/A	0%	0%
Reservas presupuestales de funcionamiento	2	0	0	0	N/A	-100%	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	0	0	0	20	N/A	N/A	0%	0%
TOTAL	19.776	22.943	19.266	19.714	-1%	-3%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

³ Estos gastos no corresponden a los gastos que se utilizan para calcular el indicador de la ley 617 de 2000. Entre otros, este valor recoge las transferencias a los organismos de control, las indemnizaciones de personal y el pago de déficit de funcionamiento.



En 2011 los gastos de inversión fueron superiores en \$54.757 millones a los registrados en la vigencia anterior, debido al incremento en los gastos operativos del 31%, basado en un aumento del 66% de los aportes al régimen subsidiado. El gasto en formación bruta de capital mantuvo su valor real.

El crecimiento de los gastos de inversión de los últimos cuatro años es el resultado del aumento real del 8% en los gastos operativos y del 43% en los gastos en formación bruta de capital. La inversión en capital físico pasó de \$34.297 millones en 2008 a \$101.116 millones en 2011, siendo los sectores vías, agua potable y saneamiento básico, y educación, donde se hicieron las inversiones más representativas.

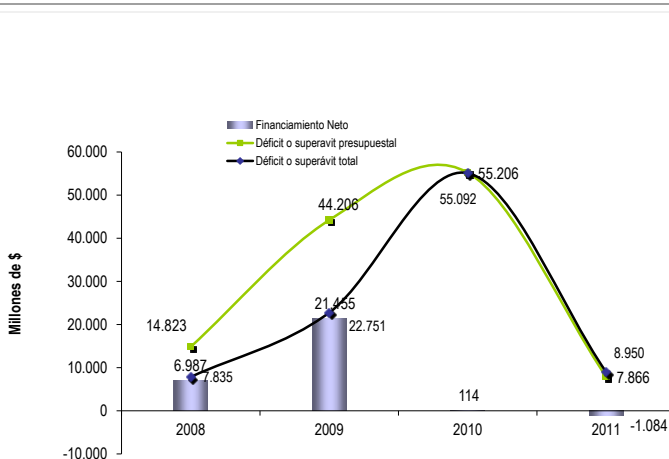
GASTOS DE INVERSIÓN								
TABLA 5								
valores en millones de \$								
Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2008	2009	2010	2011	2011/2010	Promedio Año 2008-2011	2008	2011
Gastos operativos en sectores sociales	134.102	151.512	136.505	185.325	31%	8%	79%	62%
Formación bruta de capital	34.297	78.372	106.239	110.116	0%	43%	20%	37%
Compromisos de la vigencia	23.881	62.814	78.834	110.116	35%	62%	14%	37%
Reservas ejecutadas	10.416	15.558	27.405	0	-100%	-100%	6%	0%
Déficit fiscal inversión y/o Ejecución acuerdo de reestructuración de pasivos	623	1.377	2.002	4.063	96%	81%	0%	1%
TOTAL	169.022	231.260	244.746	299.503	18%	18%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El aumento en el servicio de la deuda se da por el incremento del 43% real en las amortizaciones y del 28% en los intereses, como resultado de la finalización del periodo de gracia de los créditos contratados con los bancos AV Villas, Popular y de Occidente, y los créditos otorgados en el 2010 por los Bancos BBVA y Popular.

C. Balance Financiero

RESULTADOS BALANCE FINANCIERO			RESULTADOS BALANCE FINANCIERO FINANCIAMIENTO NETO		
TABLA 6			GRÁFICO 1		
valores en millones de \$					
Concepto	2010	2011			
Resultado balance corriente	44.666	9.664			
Resultado balance de capital	10.426	-714			
Déficit o superávit total	55.092	8.950			
MAS					
Financiamiento Neto	114	-1.084			
Recursos del crédito neto	114	-1.084			
Resultado presupuestal	55.206	7.866			
Concepto	2010	2011			
Ingresos que amparan reservas	31.961	30.390			
Gastos por ejecución de reservas	27.405	16.148			
B. DÉFICIT-SUPERAVIT RESERVAS	4.556	14.242			





Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El recaudo efectivo⁴ de la vigencia 2011 (\$266.850 millones) fue inferior por \$53.646 millones a los gastos comprometidos durante el mismo periodo⁵ (\$320.496 millones). Al sumar los recursos disponibles de vigencias anteriores (recursos del balance por \$62.596 millones) el resultado se revierte a un superávit total de \$8.950 millones. Y si se tiene en cuenta que la entidad disminuyó su endeudamiento neto con el sistema financiero en \$1.084 millones se obtiene que el cierre presupuestal de la vigencia fue superavitario en \$7.866 millones.

El análisis del rezago presupuestal dejó ver que al cierre de la vigencia 2010 el municipio constituyó reservas presupuestales por \$30.390 millones y contaba en caja con el 100% de los recursos para su financiación. Durante el año 2011 ejecutó el 47% de las reservas, equivalente a obligaciones por \$16.148 millones contra las que la entidad hizo pagos por \$12.627 millones.

D. Deuda Pública

El saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2011 era \$26.945 millones, en su totalidad suscrita con la banca comercial domestica. De este monto, \$14.685 millones (52%) correspondieron a empréstitos con el Banco Popular, \$7.844 millones (28%) con el Banco de Occidente, \$5.000 millones (18%) con AV Villas y \$500 millones (2%) con el BBVA.

Por plazo, se destacan la deuda con los Bancos de Occidente y Popular, pactadas a 10 años. Por tasa, la deuda está negociada con DTF y márgenes adicionales promedio entre 0 y 4,2.

SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA - 2011					
TABLA 7					
valores en millones de \$					
Tipo de Deuda	SALDO A 31/12/2011	% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Márgen promedio ponderado sobre tasa de interés
DEUDA INTERNA					
Banca Comercial Interna	26.945	100,0%	\$	DTF	4,2%
Bonos Interna	0	0,0%		0	0,0%
Nación	0	0,0%		0	0,0%
Infís	0	0,0%		0	0,0%
Proveedores y otros	0	0,0%		0	0,0%
Entidades Territoriales	0	0,0%		0	0,0%
Total Deuda Interna	26.945	100,00%			
DEUDA EXTERNA					
Banca Comercial Externa	0	0,0%		0	0,0%
Bonos Externos	0	0,0%		0	0,0%
Banca Multilateral	0	0,0%		0	0,0%
Banco Mundial	0	0,0%		0	0,0%
BID	0	0,0%		0	0,0%
CAF	0	0,0%		0	0,0%
Gobiernos Internacionales	0	0,0%		0	0,0%
Total Deuda Externa	0	0,00%			
TOTAL DEUDA PÚBLICA	26.945	100,00%			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

⁴ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en la vigencia 2011 como recursos del balance, ni los desembolsos del crédito.

⁵ Por comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos comprometidos durante la vigencia 2011. Por tanto no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, los cuales fueron ejecutados en la vigencia 2011, ni las amortizaciones de deuda.



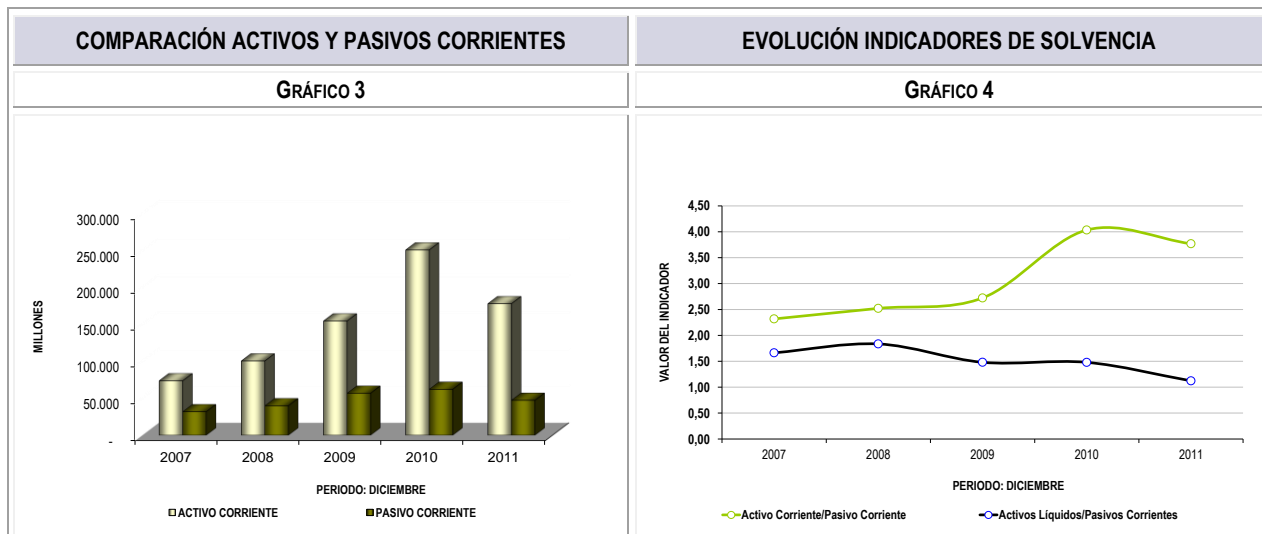
Las regalías, la sobretasa a la gasolina, el SGP agua potable y saneamiento básico y otros sectores, son la garantía entregada por la administración con porcentajes de pignoración del 100%. El perfil de amortizaciones de la deuda vigente se presenta en el gráfico 7: El pago de amortizaciones se concentra entre 2012 y 2018, sin embargo, en 2012 se realizarán los más altos.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

E. Balance Contable

Los estados financieros del municipio con fecha de corte diciembre de 2011 revelan la existencia de activos por \$350.338 millones, cifra que casi mantiene el valor nominal frente al año 2010, debido a que aunque hubo disminuciones significativas en las cuentas efectivo (64%), inversiones (30%) y deudores (26%), estas se compensaron por el aumento del 129% del rubro bienes de beneficio y uso público.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El 32% de los activos eran bienes de beneficio y uso público, 25% deudores, 15% se clasificó como otros activos, 11% propiedad planta y equipo, 9% efectivo, 9% rentas por cobrar y 0,3% inversiones. El 51% era activo corriente, del cual \$53.139 millones correspondían a activos líquidos, representados en depósitos entregados en administración (\$10.243 millones), efectivo (\$29.943 millones) y transferencias por cobrar del Sistema General de Participaciones (\$12.953 millones).

Los Activos de largo plazo sumaban \$171.907 millones, es decir, el 49% del total del Activo y aumentaron \$72.963 millones con relación al año 2010, por el aumento observado en la cuenta bienes de beneficio y uso público.

ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA - 2011

TABLA 9

valores en millones de \$

ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA	
	Millones de \$
Activos Líquidos /1	53.139
Menos: Pasivo no financiero vigencias anteriores /2	39.346
Menos: Saldo de obligaciones contraídas en la vigencia /3	8.627
Disponible o faltante para financiar obligaciones ciertas	5.167
Compromisos por obligar al cierre de la vigencia	45.450
Disponible o faltante final	-40.283

/1 Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno general, Sistema General de Participaciones y regalías y compensaciones por cobrar y depósitos entregados en administración
/2 Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaciones de crédito público, pasivos estimados excepto las provisiones para prestaciones sociales
/3 Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia
/4 Representa el valor de los compromisos contraídos cuando no se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por otra parte, los pasivos totales se ubicaron en \$152.461 millones, esto es 25% más en comparación con 2010, efecto de los aumentos observados en los pasivos estimados (31%) y las cuentas por pagar (47%). Al respecto, la variación de los pasivos estimados el balance contable, es el resultado del aumento de la cuenta cálculo actuarial, no obstante no hubo comentarios en las notas específicas.

El 51% del pasivo del municipio era el cálculo actuarial, 25% cuentas por pagar, 18% obligaciones financieras, 4% obligaciones laborales, 2% bonos y títulos emitidos así como otros pasivos. El 31% del total pasivo se clasificó como corriente, representado principalmente por cuentas por pagar y obligaciones laborales y de seguridad social. El 26% del pasivo correspondería a obligaciones no canceladas del 2010 y años anteriores.

El patrimonio, por valor de \$303.639 millones, disminuyó 13% con respecto al año 2010 explicado por la reducción del 13% de la cuenta capital fiscal y del 17% en la cuenta resultado del ejercicio. El 96% del patrimonio era el capital fiscal, 4% el resultado del ejercicio y 0,32% superávit por donación. Las depreciaciones y amortizaciones significaron 0,09% del patrimonio.

Al comparar los pasivos corrientes frente a los activos corrientes se encuentra que en 2011 había \$3,77 de activos por cada \$1 de pasivo exigible a corto plazo, razón inferior en \$0,27 a la calculada en 2010. Al calcular el mismo indicador con los activos líquidos, la relación es de \$1,12.

Al restar de los activos líquidos el pasivo no financiero (\$39.346 millones) el saldo de las obligaciones contraídas en la vigencia anterior (cuentas por pagar) y los compromisos por obligar al cierre de la vigencia (reservas presupuestales) resulta un faltante de \$40.283 millones, que al ser contrastado con los indicadores de liquidez señalaría que se originaría en compromisos por obligar sin fuente de financiación al cierre de la vigencia (déficit por reservas presupuestales).

F. Situación de liquidez

El cierre de tesorería mostró que las disponibilidades ascendieron a \$40.040 millones y las exigibilidades (cuentas por pagar y reservas presupuestales) a \$66.208 millones, evidenciando un déficit de tesorería de \$26.168 millones. Al tenerse en cuenta las



restricciones de uso, es decir, la destinación específica de cada una de las rentas, resultan \$30.682 millones en obligaciones que no tienen fuente de financiamiento en caja.

SITUACIÓN FISCAL A CIERRE - 2011										
TABLA 10										
valores en millones de \$										
FUENTE	Saldo en caja y bancos	Saldo en encargos fiduciarios	Inversiones temporales	Total disponibilidades	Otras Exigibilidades /1	Cuentas por Pagar de la Vigencia anterior /2	Reservas presupuestales /3	Total Otras exigibilidades, Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o déficit	
	A	B	C	D = (A + B + C)	E	F	G	H = (E + F + G)	I = (D - H)	
Recursos de libre destinación /4	351	0	0	351	2.933	1.703	1.598	6.234	-5.883	
Recursos SGP - Educación	2.786	0	0	2.786	2.124	1.233	942	4.299	-1.514	
Recursos SGP - Salud	202	0	0	202	89	20	628	737	-535	
Recursos SGP - Agua potable y saneamiento básico	3.859	0	0	3.859	1.035	0	1.621	2.655	1.203	
Recursos SGP - Propósito general	1.214	0	0	1.214	117	5	533	655	559	
Recursos SGP - Asignaciones especiales /5	79	0	0	79	58	0	0	58	21	
Regalías y compensaciones	15.837	602	0	16.439	4.224	5.037	22.858	32.120	-15.681	
Recursos del crédito	2.740	0	0	2.740	9	0	0	9	2.730	
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Salud	569	0	0	569	266	152	1.166	1.584	-1.015	
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Agua Potable y S. Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Otros Sectores /6	11.803	0	0	11.803	1.965	467	15.425	17.857	-6.054	
TOTALES	39.438,25	602,41	0,00	40.040,65	12.820,44	8.618,21	44.769,78	66.208,44	-26.167,79	
1/ Recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de vigencias anteriores y otras exigibilidades.							RESULTADOS SUPERAVITARIOS			4.513,78
2/ Cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal anterior.							RESULTADOS DEFICITARIOS			-30.681,57
3/ Reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal anterior.							RESULTADO NETO			-26.167,79
4/ Incluye SGP Propósito General de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría.										
5/ Incluye Recursos del SGP Alimentación escolar, ribereños, crecimiento de la economía, etc.										
6/ Incluye recursos de convenio y/o cofinanciación, Otras transferencias de la Nación										

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A. Gastos de funcionamiento

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 – SECTOR CENTRAL			
TABLA 11			
valores en millones de \$			
Concepto	2010	2011	Variación Real 2010/2011
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000	23.624	27.864	14%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	18.167	18.861	0%
3. Relación GF/ICLD	77%	68%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	70%	70%	
5. Diferencia	7%	-2%	

^{1/} Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.
^{2/} Excluye aportes al FONPET, Concejo, Personería, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

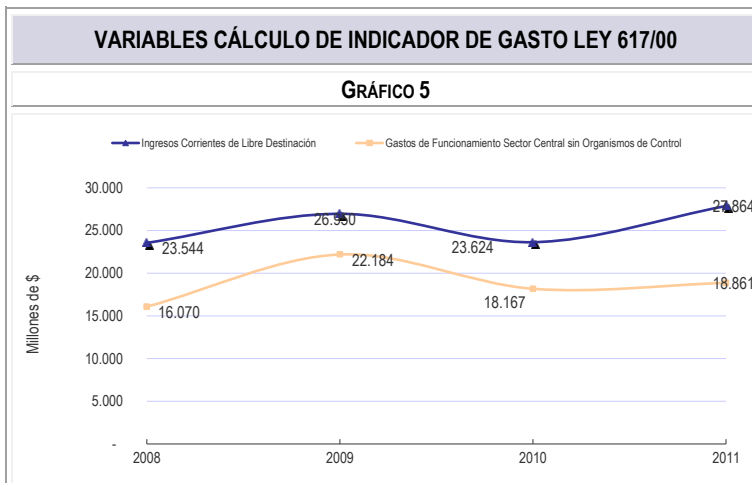
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De acuerdo a los lineamientos dictados en la Ley 617 de 2000, Sincelejo se ubicó en categoría tercera por lo que la relación gastos de funcionamiento del sector central frente a ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2011 no debió superar el 70%; esto, excluyendo las transferencias al Concejo y la Personería tal como lo ordena el Artículo 1° del Decreto 735/01. Al cierre de 2011 el indicador del sector central reportado por la administración municipal es 68%, no obstante, la entidad no reportó a través del FUT ni de su ejecución presupuestal las transferencias a las entidades del sector descentralizado la



cuales computan dentro del gasto de funcionamiento del sector central para la vigencia⁶. Se estima que la relación gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación real del 2011 es 77%, siete puntos porcentuales por encima del límite establecido en la Ley 617 de 2000.

Desde 2009 el municipio ha sobrepasado el límite al gasto de funcionamiento establecido en la Ley 617 de 2000. En 2010 hubo una reducción del 15% de los ingresos corrientes de libre destinación debido a que en años anteriores el municipio reportaba como de libre destinación rentas que por acuerdo tenían destinación específica. Por la misma razón los gastos de funcionamiento disminuyeron 20%, no obstante, la relación ICLD fue 77%. En 2010 los ICLD aumentaron 14%, pero los gastos de funcionamiento estarían por encima de \$20 MM, en razón de las transferencias a las descentralizadas no reportadas, suficiente para que se incumpliera con el límite de Ley, tal y como se señaló en el informe sobre la viabilidad fiscal y financiera del municipio del 2010.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las tablas 12 y 13 muestran el comportamiento de las transferencias a los organismos de control frente a los límites legales al gasto. Los gastos del Concejo sumaron \$671 millones, \$2 millones por debajo de lo dictado para la vigencia, y los de la Personería en \$183 millones, \$5 millones menos que el límite legal establecido en la Ley 617 de 2000.

GASTOS PERSONERIA			GASTOS CONCEJO		
TABLA 12			TABLA 13		
valores en millones de \$			valores en millones de \$		
Concepto	2010	2011	Concepto	2010	2011
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	180	183	1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	669	671
2. Límite establecido por la Ley 617	180	187	2. Límite establecido por la Ley 617	621	693
3. Diferencia	0	-5	Remuneración Concejales	266	275
			Porcentaje adicional para los gastos (1.5% de los ICLD)	354	418
			3. Diferencia	48	-22

¹: Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 716 de 2001 (Art. 17)

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

B. Sostenibilidad de la deuda

De acuerdo con la ley 358 de 1997, para el año 2012 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 4%; saldo / ingresos corrientes = 48%.

⁶ Esta situación se presentó también el año anterior, se identificaron gastos por transferencias al sector descentralizado reportados como de inversión por \$2.905 millones.



Esto bajo los siguientes supuestos: en los ingresos corrientes se incluyen \$8.004 millones que corresponden al valor por asignaciones directas del Sistema General de Regalías, previsto para la entidad en los techos presupuestales definidos en el decreto 1243 del 13 de junio de 2012; \$25.860 millones de saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2011; cero de crédito nuevo en 2012 (\$000.000 millones de crédito contratado pero no desembolsado en 2011); amortizaciones de la deuda proyectadas para la vigencia 2012 por \$1.085 millones, pago de intereses estimado por \$1.273 millones para la vigencia 2012; compromisos de gasto para 2012 contraídos mediante vigencias futuras por \$13.356 millones (Tabla 14).

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2011. Antes de contratar nuevas operaciones de crédito público, la ley 819/03 ordena a los potenciales prestamistas y a la entidad territorial calcular estos indicadores para toda la vida de los préstamos.

Adicionalmente, a partir de 2012 los cálculos sobre capacidad de pago deben tener en cuenta el efecto del Sistema General de Regalías SGR, creado mediante el Acto Legislativo 05 de 2011, sobre los indicadores de solvencia y sostenibilidad definidos en la ley 358/97. En el momento de cerrar este informe, aún no estaba claramente definida la forma en que el Acto Legislativo 05 de 2011 y la ley 1530/12 se articulan con la ley 358/97, específicamente en los montos de regalías que deben computar en los ingresos corrientes de la ley 358/97 para 2012 y en la forma como se deben proyectar estos ingresos a futuro; de tal modo que los indicadores sobre el particular deben ser estimados por la entidad y las firmas prestamistas de acuerdo con las disposiciones específicas que para tal fin emanen de las normas reglamentarias correspondientes. En todo caso, para efectuar estos cálculos se recomienda tener en cuenta que los ingresos por asignaciones directas del SGR computan en la capacidad de pago de la entidad, únicamente cuando los créditos a contratar tengan por objeto financiar proyectos de inversión cuya fuente sean las regalías, lo cual implica que se trata de proyectos previamente aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD).

CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO – LEY 358 DE 1997	
TABLA 14	
Valores en \$ millones	
CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO	VIGENCIA ACTUAL Ley 358/97 2012
Ingresos Corrientes (1)	54.403
Gastos de Funcionamiento (2)	23.456
Ahorro Operacional (3)=(1)-(2)	30.946
Saldo de la deuda (4)	25.860
Intereses de la Deuda (5)	1.273
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro Operacional = (5)/(3)	4%
SOSTENIBILIDAD = Saldo Deuda / Ingresos Corrientes = (4)/(1)	48%
Estado actual de la Entidad (SEMÁFORO)	VERDE

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al hacer una estimación más realista de la capacidad de pago de la entidad se obtienen los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 10%; saldo / ingresos corrientes = 125%. En este caso de los ingresos corrientes se excluyen los recursos del balance (dado su carácter de recursos no recurrentes), a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica, y al saldo de la deuda se suma la estimación de los pasivos no financieros con más de un año de causación (Tabla 15).



CAPACIDAD REAL DE ENDEUDAMIENTO

TABLA 15

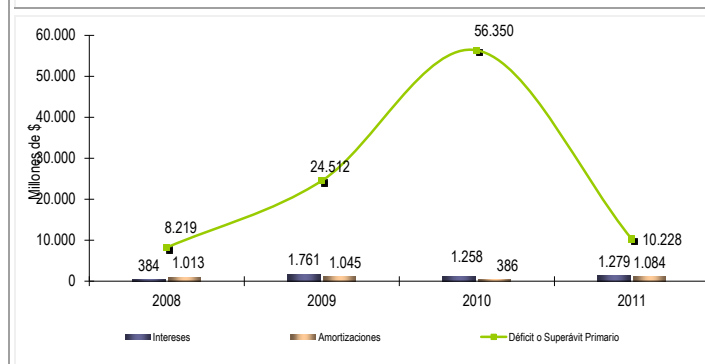
CAPACIDAD REAL DE ENDEUDAMIENTO		Capacidad Real de Pago
		2012
Ingresos Corrientes Capacidad Real (1)		52.201
Ingresos Corrientes capacidad legal		54.403
- Recursos del Balance		2.202
Gastos de Funcionamiento Capacidad Real (2)		39.383
Gastos de Funcionamiento capacidad legal		20.306
+ Gastos Recurrentes 1/		19.078
Ahorro Operacional (3)=(1)-(2)		12.817
Saldo Real de la Deuda (4)		65.206
Saldo de la deuda		25.860
+ Pasivo no financiero mayor a un año		39.346
Intereses de la Deuda (5)		1.273
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro Operacional = (5)/(3)		10%
SOSTENIBILIDAD = Saldo Deuda / Ingresos Corrientes = (4)/(1)		125%
Estado actual de la Entidad (SEMÁFORO)		ROJO

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El ahorro primario pasó de un superávit de \$56.350 millones en 2010 a \$10.228 millones en 2011. La relación Superávit primario/intereses de la deuda pública es 799%, cumpliendo con uno de los indicadores establecidos en las leyes 358/97 y 819/03 orientados a garantizar metas fiscales suficientes para cumplir con el servicio de la deuda pública.

SUPERÁVIT O AHORRO PRIMARIO

GRÁFICO 6



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda



C. Provisión pensional

De acuerdo con información del Fondo de Pensiones Territoriales (Fonpet), a 31 de diciembre de 2011 el pasivo pensional del municipio sumaba \$149.815 millones, de los que se habrían provisionado \$52.938 millones (35% de la deuda), para un saldo no provisionado de \$96.877 millones, que aumentó 15% en términos reales al del 2009. En el año 2011 se habrían provisionado \$9.311 millones, que corresponderían al descuento realizado a los recursos de Propósito General del Sistema General de Participaciones. Según lo reportado por el municipio, durante el año 2011 no se causaron obligaciones con el Fonpet de acuerdo a lo dictado en la Ley 549 de 1999.

TRANSFERENCIAS AL FONPET

TABLA 16

Valores en \$millones

Concepto	2010	2011
1. Pasivo Pensional Total	179.993	149.815
2. Valor provisionado a la fecha de corte	43.627	52.938
1 - 2. Nuevo saldo de la deuda	136.366	96.877

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

V. SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO

De acuerdo con datos reportados por las EDS a la CGR a través del CHIP, correspondientes al CGR presupuestal y a cinco de las seis entidades descentralizadas del municipio, al cierre de 2011 los ingresos totales del sector descentralizado (EDS) equivalieron a (12%) de los ingresos corrientes de la administración central. Las EDS cerraron 2011 con un déficit fiscal de \$14.398 millones. Las cinco entidades contabilizaron déficit (Tabla 17)

Durante el periodo 2009 - 2011 las entidades presentan un déficit fiscal recurrente. Hecho que revela la necesidad de adoptar medidas dirigidas a recuperar la sostenibilidad financiera de estas entidades.

BALANCE FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR SECTORES

TABLA 17

Nombre de la Entidad	2009	2010	2011	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	-4.860	-3.979	-14.085	4,64%
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SINCELEJO -	-453	-1	-5	0,11%
FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO -FOVIS-	-997	-562	-268	1,43%
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION	-44	-1.589	-35	2,27%
METRO SABANAS S.A.S.	0	0	-4	3,55%
TOTAL	-6.354	-6.131	-14.398	11,99%

Fuente: DAF con base en Información de la CGN y la CGR

La estructura de ingresos indica que en promedio en 2011 las transferencias de la administración central representaron 45% de los ingresos totales de las EDS. Con excepción de la ESE todas las entidades dependen del nivel central. A través de los establecimientos la entidad ejecuta una parte significativa de sus gastos de inversión (tabla 18).

En la tabla 18 se presenta la relación entre el saldo de la deuda pública de las EDS y sus ingresos corrientes así como su calificación de riesgo crediticio de éstas vigente a diciembre de 2011. Se destaca que la única entidad que reportó tener deuda fue la empresa de acueducto y alcantarillado, y ninguna contaba con calificación de riesgo.

La tabla 19 presenta algunos indicadores contables que miden la capacidad de las EDS para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos líquidos, su situación patrimonial (relación pasivos totales / activos totales) y los pasivos contingentes por demandas judiciales reportados a la CGN.



BALANCE FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR SECTORES

TABLA 18

Nombre de la Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes			Calificación de Riesgo
	2011	2009	2010	2011	2011
E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	0,00%	0%	0%	0%	SIN CALIFICACIÓN DE RIESGO
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SINCELEJO -	0,00%	68%	494%	51%	SIN CALIFICACIÓN DE RIESGO
FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO -	96,10%	0%	0%	0%	SIN CALIFICACIÓN DE RIESGO
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION	23,90%	0%	0%	0%	SIN CALIFICACIÓN DE RIESGO
METRO SABANAS S.A.S.	99,50%	0%	0%	0%	SIN CALIFICACIÓN DE RIESGO
TOTAL	45,39%				

Fuente: DAF con base en Información de la CGN y la CGR

Del análisis de los indicadores de la tabla 19 se destaca lo siguiente: a) La única entidad que cuenta con activos corrientes para respaldar su activo corriente es el Instituto de Deporte b) El deterioro de los indicadores de liquidez del fondo de vivienda c) Ninguna entidad reporta pasivos contingentes d) La empresa de transporte no reportó estados financieros.

BALANCE FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR SECTORES

TABLA 19

Nombre de la Entidad	Activos Líquidos / Pasivo Corriente			Pasivo Total / Activo Total			Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	0,082	0,131	1,013	0,375	0,38	0,273	0	0	0
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SINCELEJO -	0,001	0,001	0,001	1,508	1,512	1,115	0	0	0
FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO -FOVIS-	2,27	0,003	0,104	0,17	0,235	0,284	0	0	0
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION	6,491	3,471	4,867	0,138	0,2	0,121	0	0	0
METRO SABANAS S.A.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL							0	0	0

Fuente: DAF con base en Información de la CGN y la CGR

VI. RIESGOS FINANCIEROS

A. Pasivos contingentes por demandas judiciales

El municipio no reportó el inventario de procesos en su contra a la Contraloría General de la República. El último reporte disponible, con corte julio de 2011, señalaba que en contra del municipio cursaban 692 procesos, 482 eran acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, 104 de reparación directa, 73 acciones populares, 11 de simple nulidad, 9 laborales, 4 acciones contractuales, 2 acciones de grupo y 7 fueron reportados como otro tipo de procesos. De los 692 procesos ordinarios, 7 de ellos significaban el 84% del total de los pasivos contingentes judiciales con un valor de \$141.366 millones de pesos. Las pretensiones totales sumaban \$168.045 millones



CONSOLIDADO DE PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESO - DICIEMBRE 2011

TABLA 20

PASIVOS CONTINGENTES POR DEMANDAS JUDICIALES SEGÚN CONTABILIDAD DE LA ENTIDAD TERRITORIAL		173.016	
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	VALOR TOTAL DE LAS PRETENSIONES	% PARTICIPACION EN TOTAL DE LAS DEMANDAS
ACCIÓN DE GRUPO	2	47	0,3%
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	0	0	0,0%
ACCIÓN POPULAR	73	40.046	10,5%
ACCIÓN DE TUTELA	0	0	0,0%
ACCIÓN DE SIMPLE NULIDAD	11	48.707	1,6%
ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	482	12.066	69,7%
ACCIÓN CONTRACTUAL	4	35.371	0,6%
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	104	21.139	15,0%
ACCIÓN DE LESIVIDAD	0	0	0,0%
EJECUTIVO CONTRACTUAL	0	0	0,0%
EJECUTIVO SINGULAR	0	0	0,0%
ORDINARIO LABORAL	9	497	1,3%
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	0	0	0,0%
VERBAL SUMARIO ARTS. 26 Y 37 LEY 550/99	0	0	0,0%
OTROS	7	10.172	1,0%
TOTAL	692	168.045	100,0%

Fuente: DAF con base en Información de la CGN y la CGR

B. Riesgos originados en las entidades descentralizadas

Como se trató en el análisis de la situación financiera del sector descentralizado, se verificó que las entidades del sector descentralizado han generado déficit fiscal durante las últimas vigencias, no cuentan con activos suficientes para respaldar sus pasivos y no cuentan con una valoración de su pasivo contingente, lo que además de constituir un riesgo sobre las finanzas del municipio, muestra la necesidad de hacer mayor seguimiento a la realidad jurídica y financiera de los descentralizados, con el objeto de adoptar medidas oportunas orientadas a garantizar el acceso a la población a los servicios que prestan.

C. Acogimiento a la Ley 550 de 1999

Durante el 2011 la Dirección General de Apoyo Fiscal efectuó un acompañamiento al municipio orientado a resolver las inquietudes para acceder a la Ley 550 de 1999. Dentro del orden financiero se dieron los elementos para ajustar la propuesta base de negociación, la cual debía estar acorde información entre presupuesto, tesorería y contabilidad; contablemente se dieron las recomendaciones para que el *Inventario de acreedores y acreencias* de que trata el artículo 20 de la Ley 550/99 se elaborara con base en los registros contables de la entidad territorial; y jurídicamente se revisó el inventario de procesos judiciales y se dieron los lineamientos para la adecuada presentación y consolidación del mismo. De igual forma, se dieron las instrucciones para la elaboración del inventario de títulos de depósito judicial y complementar la información de los pasivos pensionales y prestacionales de la entidad. La entidad no ha presentado nueva solicitud de acogerse a la Ley 550 de 1999.



D. Proyecto Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros de Sincelejo

Debido a que la Nación cofinancia el proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros del municipio de Sincelejo con aportes por \$100 MM y a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público recomendó al Conpes verificar el cumplimiento de los indicadores de gasto establecidos en las leyes 358 de 1997, 617 de 2000 y 819 de 2003 para su desembolso; dichos indicadores se encuentran valorados en el apartado Indicadores de Responsabilidad Fiscal del presente informe, al respecto el municipio reincide por tercer año consecutivo con el incumplimiento de la relación gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación establecido en la Ley 617/00, y el indicador de sostenibilidad de capacidad real de pago fue 84%.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a la información presupuestal, el cierre del municipio de Sincelejo a 31 de diciembre de 2011 fue superavitario por \$7.866 millones. El análisis del rezago presupuestal dejó ver que al cierre de la vigencia 2010 el municipio constituyó reservas presupuestales por \$30.390 millones y contaba en caja con el 100% de los recursos para su financiación. Durante el año 2011 ejecutó el 47% de las reservas, equivalente a obligaciones por \$16.148 millones.

Con los del 2011 los ingresos del municipio registraron un crecimiento promedio del 14% para los últimos cuatro años, que se explicó en una dinámica positiva de todos sus componentes: Los ingresos tributarios y no tributarios crecieron en promedio 11%, las transferencias 7% y los ingresos de capital 31%. En el 2011 los ingresos mostraron una reducción real del 1% debido a una reducción del 8% en los ingresos de capital y a pesar del aumento del 8% real de los ingresos tributarios y del 2% de las transferencias. El comportamiento de los ingresos de capital se explicó en la menor cofinanciación y regalías indirectas, el de los tributarios, principalmente en el buen comportamiento de industria y comercio y las estampillas; y el de las transferencias al mayor monto de recursos transferidos por la Nación.

Los gastos del municipio crecieron en promedio 16% real los últimos cuatro años, explicado fundamentalmente por el aumento de la inversión en ese mismo periodo. En 2011 los gastos totales aumentaron 16% reflejando el incremento del 18%, en términos reales de los gastos de inversión, del 39% del servicio de la deuda, y la reducción del 1% en los gastos de funcionamiento.

A pesar de la reducción del 1% en promedio para el periodo 2008-2011, se recuerda que la planta de personal del municipio aumentó de manera significativa en los últimos cuatro años y que la estructura interna de la Alcaldía cuenta con una división jerárquica excesiva y multiplicidad de denominaciones en sus dependencias, lo que la hace compleja y carente de funcionalidad.

De acuerdo con la Ley 358 de 1997 y el municipio presentó un indicador de solvencia de 4% y sostenibilidad de 48%. No obstante, al calcular la capacidad real de pago el indicador de sostenibilidad aumenta a 125%, debido al incremento en el saldo de la deuda ocasionado por la adición del pasivo de vigencias anteriores que no ha sido cancelado (\$39.346 millones según los estados financieros). El resultado primario representó el 799% del servicio de la deuda pública.

Frente a lo dispuesto en la Ley 617 de 2000, el municipio excede el límite al gasto del sector central. Las transferencias a los órganos de control se ejecutaron dentro de los límites legales.

El saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2011 era \$26.945 millones, en su totalidad suscrita con la banca comercial doméstica. De este monto, \$14.685 millones (52%) correspondieron a empréstitos con el Banco Popular, \$7.844 millones (28%) con el Banco de Occidente, \$5.000 millones (18%) con AV Villas y \$500 millones (2%) con el BBVA.

El cierre de tesorería mostró que las disponibilidades ascendieron a \$40.040 millones y las exigibilidades (cuentas por pagar y reservas presupuestales) a \$66.208 millones, evidenciando un déficit de tesorería de \$26.168 millones. Al tenerse en cuenta las restricciones de uso, es decir, la destinación específica de cada una de las rentas, resultan \$30.682 millones en obligaciones que no tienen fuente de financiamiento en caja. Por su parte, al restar de los activos líquidos el pasivo no financiero (\$39.346 millones) el saldo de las obligaciones contraídas en la vigencia anterior (cuentas por pagar) y los compromisos por obligar al cierre de la vigencia (reservas presupuestales) resulta un faltante de \$40.283 millones.



Lo anterior hace evidente el déficit de la entidad territorial. Es necesario determinar si las obligaciones sin fuente de financiación corresponden al pasivo de vigencias anteriores o, si por el contrario son nuevas acreencias que carecen de fuente de financiamiento.

El municipio no reportó el inventario de procesos en su contra a la Contraloría General de la República. El último reporte disponible, con corte julio de 2011, señalaba que en contra del municipio cursaban 692 procesos con pretensiones por \$168.045 millones. De los seiscientos noventa y dos procesos ordinarios, siete de ellos significan el 84% del total de los pasivos contingentes judiciales con un valor de \$141.366 millones de pesos. No obstante, frente a lo anterior, se sugiere revisar detenidamente el monto de las pretensiones puesto que, al parecer, en el último inventario disponible, se presentan errores u omisiones asociados a posibles duplicidades, entre otros.

Las entidades del sector descentralizado han generado déficit fiscal durante las últimas vigencias, no cuentan con activos suficientes para respaldar sus pasivos y no cuentan con una valoración de su pasivo contingente. La Ley 617 de 2000 establece que dichas organizaciones no deben generar déficit recurrente y deben ser financieramente autosuficientes.

El municipio no ha reportado la adopción de medidas tendientes a mitigar los riesgos identificados y a dar cumplimiento de los indicadores de las leyes de responsabilidad y disciplina fiscal. Se recuerda que la Ley 617 de 2000 dictó que una entidad se encuentra obligada a adelantar un Programa de Saneamiento cuando se incumplan los límites establecidos.

MUNICIPIO DE SINCELEJO
Balance Financiero - valores en millones de pesos

CONCEPTOS	2011
INGRESOS (sin financiación)	329.446
INGRESOS CORRIENTES	215.981
TRIBUTARIOS	44.312
NO TRIBUTARIOS	1.879
TRANSFERENCIAS	169.789
GASTOS (sin financiación)	320.496
GASTOS CORRIENTES	206.318
FUNCIONAMIENTO (Sin incluir secretarías de educación y salud)	19.714
FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD	0
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	185.325
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	1.279
BALANCE CORRIENTE	9.664
INGRESOS DE CAPITAL	113.464
GASTOS DE CAPITAL	114.178
BALANCE DE CAPITAL	-714
BALANCE TOTAL	8.950
FINANCIACIÓN	-1.084
CRÉDITO NETO	-1.084
Desembolsos	0
Amortizaciones	1.084
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	329.446
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	321.580
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	7.866

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal